

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PANTOJA

En virtud del decreto de Alcaldía de fecha 11 de enero de 2011 esta Corporación Municipal remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 298 de 2010, interpuesto contra la misma por la representación procesal de Juárez y Millas S.A., contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha de ocho de septiembre de dos mil diez, por el que se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de esta Junta de Gobierno de fecha de seis de julio de dos mil diez.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada ya quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, mediante procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la secretaría de dicho Órgano Judicial, y con firma de letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho convinieren.

Pantoja 11 de enero de 2011.-La Alcaldesa, María Angeles García López.

*N.º I.-301*